

la enseñanza de la Medicina. Triunfante la República en 1867 y abierto nuevamente el Colegio de San Nicolás, otra vez se volvió á tener la Escuela de Medicina con algunas de sus cátedras, que sucesivamente se fueron aumentando. En 1870 habia las de Química, Botánica y Farmacia; en 1874, casi todas las de Medicina, una de Zoología y una de Medicina legal, que se creó por decreto de 12 de Agosto de ese año, y actualmente existen casi las mismas que tenemos en la Capital.

Sus profesores continúan siendo nombrados por el Gobierno, y en número tan escaso—hoy sólo hay cuatro—que los cursos se van dando alternativamente por unos mismos cada año: en unos, el primero, tercero y quinto, y al siguiente, el segundo y cuarto. Ellos, en junta, son los que acuerdan sus programas de estudios, sus textos, etc., y el que lo es de Patología interna es el sub-Director del Colegio.

Hé aquí ahora cuáles han venido siendo en algunos años los estudios preparatorios para las carreras de Medicina.

En 1881 eran obligatorios para seguir esas carreras: el Dibujo natural, el Castellano, las Raíces griegas, el Latin, el Francés, el Inglés, la Literatura, la Lógica, las Matemáticas, la Cosmografía, la Geografía, la Física, la Química, nociones de Análisis químico, la Botánica y la Zoología, materias que, con excepcion de la Literatura, son hoy todavía las que obligan.

Los estudios profesionales eran en 1881, para la Farmacia: Farmacia, elementos de Toxicología, Historia de drogas y cuatro años de práctica; y para la Medicina: Farmacia, Anatomía descriptiva, Histología, Anatomía topográfica, Fisiología, Patología general, Patología externa, Patología interna, Obstetricia, Medicina operatoria, Terapéutica y Farmacología, Higiene, Medicina legal, y Clínica externa, interna y de Obstetricia. En 1882 seguian los mismos, los que se hacian en cinco años, en el siguiente orden. Los 1º, 3º y 5º:

PRIMER AÑO.

| | |
|---------------------------|----------------------|
| Anatomía descriptiva..... | Beaunis et Bouchard. |
| Histología..... | Fort. |
| Farmacia..... | Soubeiran. |

TERCER AÑO.

| | |
|-------------------------------------|------------|
| Patología interna (primer curso)... | Grissolle. |
| Medicina operatoria..... | Guerin. |

QUINTO AÑO.

| | |
|---------------------|-----------------|
| Partos..... | Cazeaux. |
| Medicina legal..... | Hidalgo Carpio. |

El 1885 el programa abrazó:

FARMACIA.

| | |
|-------------------------|----------------------|
| Química..... | Pelouze et Fremy. |
| Análisis químico..... | Gerard et Chancel. |
| Zoología..... | Milne Edwards. |
| Farmacia..... | Andouard. |
| Historia de Drogas..... | Fluckiger y Hamburi. |

SEGUNDO CURSO DE MEDICINA.

| | |
|------------------------|----------------|
| Fisiología..... | Küss et Duval. |
| Patología general..... | Moynac. |
| Terapéutica..... | Rabuteau. |

CUARTO CURSO DE MEDICINA.

| | |
|--|------------|
| Patología externa..... | Moynac. |
| Idem interna..... | Grissolle. |
| Clínicas externa é interna en el Hospital Civil. | |

En 1886, eran textos:

| | |
|------------------|-------------------|
| Física..... | Ganot. |
| Química..... | Pelouze et Fremy. |
| Botánica..... | Richard. |
| Farmacia..... | Andouard. |
| Toxicología..... | Rabuteau. |

Los cursos de Medicina se distribuyeron en:

PRIMER AÑO.

| | |
|-----------------|----------------------|
| Anatomía..... | Beaunis et Bouchard. |
| Histología..... | Fort. |

TERCER AÑO.

| | |
|------------------------|------------|
| Farmacia..... | Andouard. |
| Patología interna..... | Grissolle. |
| Operaciones..... | Malgaigne. |

QUINTO AÑO.

| | |
|---------------------|-------------|
| Obstetricia..... | Cazeaux. |
| Higiene..... | Lacassagne. |
| Medicina legal..... | Hoffmann. |

Por fin, el programa de estudios del año actual señaló para el

SEGUNDO CURSO.

| | |
|------------------------|----------------|
| Fisiología..... | Küss et Duval. |
| Patología externa..... | Fort. |

y para el

CUARTO CURSO.

| | |
|------------------------|---------------------|
| Patología interna..... | Laveran et Tessier. |
| Idem general..... | Uhle y Wagner. |
| Terapéutica..... | Rabuteau. |

Los textos van á ser de hoy en adelante, los mismos que los de esta Capital; los exámenes parciales los practican aun personas extrañas al Establecimiento, y los profesionales, que consisten en dos actos uno teórico y otro práctico en el Hospital Civil, los hace una Junta de Salubridad, y no se presentan tesis para los exámenes generales, sino que, cuarenta y ocho horas ántes, se sacan; por suerte, tres cuestiones médicas sobre las que se escribe y se habla.

El número de alumnos que cursan anualmente las cátedras de Farmacia y de Medicina es, aproximadamente, de doscientos, de los cuales, diez se reciben cada año. Los muy pobres los pensiona el Estado.

Los fondos que sucesivamente se han ido destinando á esta Facultad han ido variando. En 1834 se asignaron al Establecimiento Médico-quirúrgico, como entónces se le llamaba, 1500 pesos anuales, de los cuales 600 pesos eran para las cátedras de Medicina, 500 pesos para las de Cirugía y 400 pesos para gastos generales; en 1839 se le dismi-

nuyó este presupuesto; en 1849 volvía otra vez á tener sus 1500 pesos anuales; en 1858 formaban parte de sus fondos los derechos de matrículas por las que se pagaban seis pesos, y actualmente sus gastos ascienden á cerca de diez mil pesos anuales.

Esta Escuela cuenta con un anfiteatro de diseccion.

Concluido ya todo lo que se refiere á la enseñanza de la Medicina en Michoacan, digamos dos palabras sobre el estado que ha venido guardando sucesivamente su ejercicio.

Desde mucho tiempo atrás, allá, como aquí, ha venido existiendo una Junta facultativa encargada de vigilarlo. Recordarán nuestros lectores que asentamos que en 1829 se organizó en aquella capital un Protomedicato; éste existió hasta el año de 1833 en que, por decreto de 25 de Mayo se creó, en su lugar, una Facultad Médica—compuesta de dos médicos—cirujanos, ún farmacéutico, un fiscal médico—cirujano y un secretario—encargada de practicar los exámenes, quedando desde entónces abolidos los que se hacian por comision, y de vigilar el ejercicio—que quedó prohibido á los extranjeros que no se recibieran ántes en el país, bajo pena de quinientos pesos de multa si no lo hacian, y si reincidian, de ser expulsados del Estado—la que funcionaba todavía en el año de 1844; en 1855 se volvía á autorizar á la Facultad Médica para practicar los exámenes médicos y expedir los títulos, y por decreto de 15 de Diciembre de 1868 se suprimió ésta y se creó en su lugar una Junta de Salubridad, renovable cada año, compuesta de cinco vocales, á la que se le señalaron como atribuciones: practicar los exámenes, vigilar el ejercicio de la profesion, visitar las boticas, cuidar de la higiene y la salubridad pública, formar una Farmacopea y coleccionar, bajo forma de Código, las leyes de policia médica y sanitaria, y ayudar á la justicia en sus investigaciones, Junta que todavía existe con iguales atribuciones bajo el nombre de Consejo de Salubridad.

El ejercicio en este Estado está muy dividido y poco avanzado. Dará una idea de su situacion el saber que en la capital, en 1883, habia 23 médicos y 2 boticarios en ejercicio.

Para la práctica nosocomial hay en la capital dos hospitales, el Civil, antiguo de San Juan de Dios, de cuya fundacion ya hablamos, en el que ha habido épocas en que se han llegado á tener hasta 250 enfermos, y el que actualmente cuenta con tres salas dotadas de 100 camas, y el del Corazon de Jesus, antiguo tambien, enteramente particular,

dotado de doce camas para mujeres, el que está á cargo de una Sociedad de Señoras, y el que se sostiene con donativos particulares y con una lotería.

Allá por los años de 1869 y 1870, se fundó en Morelia una Academia de Medicina que vivió muy poco tiempo.

Obras médicas producidas en Michoacan, aunque pocas, ha habido algunas, entre las que nos ocurre citar: las del Dr. Gonzalez Urueña sobre la *Diabetis*, un *Compendio elemental de Anatomía general*, unos *Elementos de Farmacia*, y unos *Elementos de Patología general*; una del Dr. Mota, *Cartilla para instruccion de las parteras* y la notable *Memoria sobre el Mal del Pinto*, del Dr. Iturbide.

Por fin, este Estado, es el que produjo á uno de los naturalistas más notables que ha tenido la República, el inmortal liberal Don Melchor Ocampo, distinguido botánico que descubrió varias plantas nuevas, entre otras una rosácea, la *Pomoca*, á la que se le ha dado su nombre en anagrama, y que encontró en algunas de ellas rarísimas virtudes, como la trompetilla para la rabia, con que procuró hacer bienes á la humanidad.

En Oaxaca, hace mucho tiempo tambien, desde los principios de este período, ha venido existiendo una ESCUELA DE MEDICINA, anexa al Colegio del Estado, cuyos estudios han venido cambiando con las épocas. En 1885 se proyectaba un nuevo Plan de estudios preparatorios, en el que, poniendo á éstos en una perfecta asociacion lógica, se ampliaron las asignaturas de Zoología, Botánica y Mineralogía, á la vez que se suprimieron los estudios preparatorios especiales que hasta allí habia sido obligatorio seguir para la carrera de Medicina, y se ampliaron tambien más los estudios de la Farmacia y la Medicina, asignando al estudio de ésta, materias nuevas, y estableciendo la carrera exclusiva de partos, todo para garantizar el buen ejercicio del profesorado; y actualmente sus cursos preparatorios, que se hacen en seis años, comprenden: Castellano, Etimología greco-latina, Latin, Frances, Inglés, Literatura, Matemáticas, Geografía, Historia general y pátria, Física, Química é Historia Natural, y los profesionales—los de partos, se hacen en dos, los de Farmacia en tres y los de Medicina en seis—abrazan: Farmacia, Anatomía, Histología, Fisiología, Patología general, Patología externa, Patología interna, Obstetricia, Ginecología, Enfermedades de niños, Operaciones, Terapéutica, Higiene, Medicina legal y Clínicas.

En Monterey, capital del Estado de Nuevo Leon, hay otra ESCUELA MÉDICA, cuyo término medio de asistencia anual, es de cuarenta y tantos alumnos.

Hay allí un buen Hospital Civil, bien atendido, en el que el término medio anual de enfermos que se asisten, es de 350.

En todo el Estado hay ejerciendo actualmente, segun últimos datos estadísticos, 80 médicos y 15 farmacéuticos.

Las ESCUELAS de San Luis, de Zacatecas y de Mérida, ya son antiguas, y parece que hasta donde es posible, se procura ponerlas á la altura de la época. Las de Pachuca y de Chihuahua son de muy reciente fundacion, la última apénas habiéndose abierto este año en el Hospital Civil de la capital.

Tales son las Escuelas con que actualmente se cuenta para la enseñanza de la Medicina en la República, y tal el estado que guarda actualmente esa enseñanza. Ciertamente que, como al principio dijimos, muy pocas cuentan con los elementos necesarios para la conveniente enseñanza, y acaso mejor seria suprimir la mayor parte, y con sus economías pensionar algunos alumnos á la Capital; pero mientras ellas subsistan, atestiguan, al ménos, que en nuestro país se rinde fervoroso culto á las ciencias que inmortalizaron á Hipócrates, y que los hijos de este privilegiado suelo no son refractarios á esos estudios y á ese ejercicio y que hacen de la ciencia un culto y de la espinosa profesion un sublime sacerdocio.